Bogotá, 12 de abril de 2022
Radicado de la Alcaldía No. 20214211922582 / 20215710079082

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 015 procedente del Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá, librado dentro del proceso Divisorio No. 2012-261, para adelantar la diligencia de ENTREGA del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-944310 ubicado en KR 77 H 70A 24 SUR (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad a favor de Delegaciones legales S.A.S

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIA LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 12 de abril de 2022

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de ENTREGA del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-944310 ubicado en KR 77 H 70A 24 SUR (DIRECCIÓN CATASTRAL) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 015, procedente del Juzgado 45 Civil del Circuito de Bogotá, librado dentro del proceso Divisorio No. 2012-261, la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **ENTREGA** comisionada, el día veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022) a partir de las 9:00 AM.

Segundo. Designar a la Sociedad **DELEGACIONES LEGALES SAS**. con NIT. 90091163-3, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Desígnese como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Líbrese por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Aprobó: Andrés Felipe Gutiérrez González – Asesor Jurídico de Despacho